

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 3 de julio de 2025 en Geoplanning Estudis Geotècnics SL, en la calle , de Lleida.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad en suelos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Industria del Departamento de Empresa y Trabajo de la Generalitat de Catalunya de fecha 27.12.2022, con resolución de corrección de errores de fecha 05.05.2023.

La Inspección fue recibida por , supervisor, y por , en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación radiactiva consta de una sede central, ubicada en , de Lleida, que cuenta con un recinto blindado sin techo con capacidad para almacenar un máximo de 7 equipos de medida de densidad y humedad de suelos. Actualmente hay 3 equipos asignados la sede central.
- La instalación cuenta con una delegación en el emplazamiento de la empresa Geotècnia i Control de Qualitat SA, ubicada en calle , de Santa Perpètua de Mogoda (Barcelona), y cuenta con un recinto blindado con capacidad para almacenar un máximo de 2

equipos de medida de densidad y humedad de suelos. Actualmente hay 2 equipos asignados a la delegación.

- La instalación dispone de los siguientes equipos radiactivos, con sus respectivas fuentes radiactivas encapsuladas:

Marca	Modelo	n/s	Referencia interna	Ubicación	Fuente			
					Radisótopo	Actividad	Fecha ref.	n/s
				Sede central Lleida		MBq mCi	22.03.1991	
						GBq mCi	15.02.1991	
				Sede central Lleida		MBq	13.09.2000	
						GBq	29.07.1999	
				Sede central Lleida		MBq	26.02.2003	
						GBq	19.11.2001	
				Delegación Sta. Perpetua		MBq	26.05.2010	
						GBq	08.06.2010	
				Delegación Sta. Perpetua		MBq	19.05.1997	
						GBq	11.12.1996	

- El recinto de la sede central se encontraba señalizado de acuerdo con la legislación vigente, y disponía de medios para controlar su acceso.

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Disponían de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación siguientes:

Marca	Modelo	n/s	Referencia interna	Fecha de calibración	Fecha de verificación	Asociado a equipo
				04.02.2021	30.06.2025	T-3 (n/s)
				16.12.2019	30.06.2025	Supervisor
				08.04.2022	30.06.2025	T-4 (n/s)
				18.05.2023	30.06.2025	T-2 (n/s)
				28.11.2022	25.06.2025	T-5 (n/s)
				29.01.2025	25.06.2025	

- Estaba disponible un procedimiento de verificación y calibración equipos portátiles detección y medida de la radiación y verificación del blindaje de la instalación radiactiva, de código IRA-VECAE-REP, Ed. 8 del 11.07.2023.
- En dicho procedimiento se establece, para los equipos portátiles de detección y medida de la radiación, una periodicidad de 5 años para la calibración y de 1 año para la verificación.

- Estaban disponibles los certificados de calibración de los detectores de radiación. Habían iniciado los trámites para calibrar el detector de radiación , modelo con n/s .
- Estaba disponible el registro de las últimas verificaciones realizadas por el supervisor, en fechas 25.06.2025 (delegación) y 30.06.2025 (sede central).

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- La inspección no pudo realizar medidas de tasa de dosis en los alrededores del recinto de almacenamiento por no encontrarse ningún equipo almacenado.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de 1 licencia de supervisor y 6 licencias de operador.
- De los 6 operadores, 2 están asignados a la delegación de Santa Perpètua, y están contratados por .
- Los trabajadores expuestos están clasificados radiológicamente como categoría B.
- Estaban disponibles 7 dosímetros personales de termoluminiscencia a cargo de , para el control dosimétricos de los trabajadores expuestos de la instalación. Se registraban las dosis recibidas por los dosímetros.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.
- Los trabajadores expuestos se realizan un reconocimiento médico con una periodicidad anual.
- Los trabajadores expuestos de la sede central y de la delegación estaban pendientes de realizar la formación bienal correspondiente. Las últimas formaciones se habían realizado en fecha 17.03.2023 y 12.07.2023 al personal de la delegación, y el 20.06.2023 al personal de la sede central.

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Estaba disponible la siguiente documentación relativa a los equipos de densidad y humedad de suelos:
 - o El certificado de control de calidad de los equipos radiactivos.
 - o El certificado de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas,
 - o Los certificados de aprobación de las fuentes como materia radiactiva en forma especial.

- Tienen establecido un contrato con [redacted] para realizar las revisiones periódicas de los equipos radiactivos [redacted] y [redacted] desde el punto de vista de protección radiológica y las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas. Estaban disponibles los informes de las revisiones de los equipos y de la hermeticidad de las fuentes.
- [redacted] revisa la varilla-sonda de los equipos [redacted] en uso con una periodicidad quinquenal. Estaban disponibles los correspondientes informes.
- Las fechas de las últimas revisiones realizadas a los equipos radiactivos son las siguientes:

Marca	Modelo	n/s	Referencia interna	Revisiones periódicas + hermeticidad		Revisión Varilla-sonda
				09.09.2024	13.03.2025	05.07.2023
				09.09.2024	25.03.2025	30.11.2020
				09.09.2024	25.03.2025	30.11.2020
				09.09.2024	13.03.2025	27.06.2022
				09.09.2024	13.03.2025	---

- Semestralmente, se realiza la vigilancia radiológica de la instalación (sede central y delegación), según procedimiento de verificación y calibración equipos portátiles detección y medida de la radiación y verificación del blindaje de la instalación radiactiva, de código IRA-VECAE-REP, Ed. 8 del 11.07.2023. Las últimas verificaciones son de fecha 25.06.2025 en la delegación y 30.06.2025 en la sede central.
- [redacted] es el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas. Estaba disponible su nombramiento por parte de la empresa y su certificado de formación, con número [redacted] y válido hasta el 22.12.2025.
- Indicaron que la documentación que acompaña a los equipos en sus desplazamientos es: la carta de porte; las instrucciones escritas según ADR; el protocolo de trabajo, plan de reciclaje y plan de emergencia; la lista de los teléfonos de emergencia; el certificado de la empresa que acredita la formación de los conductores y una copia de las licencias
- Estaban disponibles los certificados emitidos por la empresa que acredita que los operadores han recibido la formación necesaria para el transporte de materias radiactivas, según establece el ADR.

- Estaban disponibles las normas de actuación escritas tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.
- En diario general de operaciones no se había actualizado con las últimas verificaciones y las revisiones de los equipos y los detectores de radiación. Estaba disponible, para cada uno de los equipos, un diario de operación donde se anotan los desplazamientos.
- Estaba disponible el protocolo de trabajo, el plan de reciclaje y el plan de emergencia, referencia IRA-VECAE-GAMMA, Ed. 6 de fecha 11.07.2023, y los procedimientos siguientes:
 - o El procedimiento para el cumplimiento de la instrucción IS-34 del CSN, referencia IRA-IS34.CSNU, de fecha 30.09.2019.
 - o El procedimiento para el cumplimiento de la instrucción IS-38 del CSN, referencia IRA-IS38.CSNU, de fecha 31.10.2019.
 - o El procedimiento para el cumplimiento de la IS-42, referencia IRA-IS42.CSNU, de fecha 31.10.2019.
- Disponían de medios para balizar y señalizar las zonas de trabajo y de foco rotativo en los vehículos.
- Los vehículos de transporte disponen de paneles naranja y placas-etiquetas de material radiactivo clase 7.
- Los trabajos se planifican en el programa de gestión de la empresa . Cada petición genera una hoja de trabajo con el nombre del operador. Para que conste el equipo desplazado en dicho documento, hay que introducirlo previamente a mano en el programa. Posteriormente, los operadores rellenan unas hojas de tarado donde anotan el equipo utilizado.
- Los trabajos en la delegación se planifican en el programa de gestión de . El supervisor de la instalación no tiene acceso a dicho programa. En el momento de la inspección no disponía información sobre el operador y el equipo desplazado en la delegación ese día.
- Se había recibido en el SCAR el informe anual correspondiente al año 2024.

DESVIACIONES

- No se había actualizado el diario de operación general, incumpliendo el Reglamento de funcionamiento de la instalación.

- El supervisor, al no tener acceso al programa de gestión de los equipos de la delegación, no disponía de información previa sobre los trabajos que se iban a realizar con dichos equipos, incumpliendo la condición 10 de la resolución vigente.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Geoplanning Estudis Geotècnics SL para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 40/IRA/1625/2025

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- ☐ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):
